



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Materiales
No. Oficio DRM-1448-2025
Xalapa, Equez., Ver., 14 de noviembre de 2025

**C.C. Proveedores de Bienes y Servicios de la
Universidad Veracruzana**

P R E S E N T E

Lomas del Estadio s/n
Edificio "B", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
228 842 1728

Comutador
228 842 1700
228 842 2700

Extensiones
11728

Correo electrónico
vermartinez@uv.mx

Por este conducto, me dirijo atentamente a Ustedes para informales que, en cumplimiento a la Circular SAF 02/09/2025 "Políticas y fechas límite para el Cierre Contable-Presupuestal Ejercicio 2025" https://www.uv.mx/saf/files/2025/09/CIRCULAR-SAF-02_09_2025-1.pdf, la **fecha límite** para la recepción de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet CFDI (PDF y XML) derivados de pedidos (solicitud de egreso) será el **18 de noviembre de 2025**.

Sin perjuicio de lo anterior, en aquellos casos en que las entregas se realicen después de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2025, estas deberán efectuarse mediante una **nota de remisión**. La facturación correspondiente deberá realizarse en el ejercicio 2026; por lo que, de actualizarse este supuesto, deberán entregar el CFDI 2026, así como la nota de remisión firmada y sellada, con fecha de entrega a la Entidad Académica o Dependencia correspondiente, durante el periodo del **05 al 23 de enero de 2026**, a fin de garantizar el trámite correcto y oportuno.

Lo anterior, con la finalidad de asegurar que la Universidad cumpla en tiempo y forma con el marco legal aplicable.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtra. Verónica Martínez Ramos
Directora de Recursos Materiales
Universidad Veracruzana